

Bo

Guayaquil, 14 de Julio del 2000

Señores Socios de
INMOBILIARIA LA CONFIANZA CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de " **INMOBILIARIA LA CONFIANZA CIA. LTDA.**" y de conformidad con la Ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi **INFORME** anual correspondiente al ejercicio económico de 1999 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1999 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros de la Compañía.
2. La compañía en su actividad operacional obtiene una utilidad neta de S/3'198.624.
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas, puedo asegurar a ustedes, señores socios, que los libros, registros contables, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones,

Atentamente,

Santiago Enriquez

C.B. SANTIAGO ENRIQUES ALTAMIRANO
COMISARIO
REG.# 22.300

31 JUL 2000

